ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS PJ/CC/PAR/003/2009

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a las diecinueve horas del día once de Marzo del dos mil nueve, en la sala de sesiones de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Independencia esquina Nicolás Bravo sin número, 2º piso, colonia Centro, se reunieron los integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, **CC. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda**, Presidente; **Lic. José Bulnes Zurita**, Vicepresidente; **C.P. Jorge Antonio Torres Calcáneo**, Primer Vocal; **Magda. Felicitas del Carmen Suárez Castro**, Segunda Vocal, **Consej. Lic. Leticia Camacho Arias**, Tercera Vocal, y **L.A.E. Romeo Notario Marcín**, Secretario, para dejar constancia de la realización de la **Licitación Simplificada Mayor CC/TSJ/LSM-003/2009,** relativo a la adquisición de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA** de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. ----------

A N T E C E D E N T E S

a) La **Licitación Simplificada Mayor CC/TSJ/LSM-003/2009** se lleva a cabo con la finalidad de adquirir **26** renglones de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA** para el equipamiento de todas las áreas que conforman el Poder Judicial para un mejor funcionamiento y desarrollo de sus actividades.----------

b) De conformidad con los artículos 6 fracción V, 8 inciso a) y 11 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, el 02 de Marzo del año en curso este Comité, a través de su Presidente y su Vicepresidente, giró los oficios **TSJ/OM/DC/110/2009, TSJ/OM/DC/111/2009, TSJ/OM/DC/112/2009, TSJ/OM/DC/113/2009 y TSJ/OM/DC/115/2009,** para invitar a los proveedores y distribuidores de mobiliario y equipo de oficina representado por **OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.; MUEBLES OFFICE DE TABASCO, S.A. DE C.V.; JHONY MARIN GARCIA; OPERADORA LISBOA, S.A. DE C.V. Y GRUPO VIC FORM, S.A. DE C.V.,** respectivamente, a participar en la presente Licitación. Las copias con acuse de recibo de dichos oficios se adjuntan a la presente. ----------

c) En cumplimiento del articulo 7 fracción VIII del Reglamento de este Comité, con el oficio TSJ/OM/DC/121/2009, del 05 de Marzo de 2009, se invitó al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, para que designara un representante que estuviera presente en este acto, sin embargo no se cuenta con la asistencia del mismo, por lo que con base en el artículo 9 primer párrafo del citado ordenamiento, se continúa con el desarrollo de la Licitación. ----------

d) Dentro del plazo señalado en las invitaciones se recibieron las propuestas técnicas y económicas de **todos** los proveedores invitados, en sobres cerrados y lacrados, que el presidente del comité pone a la vista de los asistentes en la presente licitación.----------

---

e) De las propuestas recibidas, se hace mención que **todas** cumplen con la documentación legal y técnica y pasan para la apertura económica, de las cuales se toman las siguientes:----------

---

CONSIDERACIONES

1. Se abren los sobres que contienen las propuestas económicas recibidas y se elabora el cuadro comparativo correspondiente, que se adjunta a la presente y cuyo resumen se muestra a continuación: ----------

---

Proveedor	Total cotizado (Sin IVA)	Crédito	Tiempo de entrega	Vigencia de precios	Renglón cotizado
OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	$999,810.00	30 DIAS NATURALES	5 DIAS	30 DIAS NATURALES	26
MUEBLES OFFICE DE TABASCO, S.A. DE C.V.	$990,087.08	30 DIAS NATURALES	5 DIAS	30 DIAS NATURALES	26
JHONY MARIN GARCIA	$1,219,257.60	30 DIAS	5 DIAS	30 DIAS MAXIMO	26
SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. Y/O SERMEX	$1,325,280.00	30 DIAS NATURALES	5 DIAS NATURALES	30 DIAS	26
GRUPO VIC FORM, S.A. DE C.V.	$1,272,268.80	30 DIAS NATURALES	5 DIAS NATURALES	30 DIAS NATURALES	26

---

2. Se hace mención que el importe cotizado por el proveedor **Muebles Office de Tabasco, S.A. de C.V.** que se muestran en el resumen anterior no coincide con el presentado en su Propuesta Económica, debido a que en el renglón No. 15 dicha empresa solo cotiza 5 piezas en lugar de las 15 piezas que se están solicitando en la licitación.----------

---

Proveedor	Importe Cuadro de Cotizaciones	Importe presentado en Propuesta Económica	Diferencia
Muebles Office de Tabasco, S.A. de C.V.	$990,087.08	$970,287.08	$19,800.00

3. Se leen y comparan las propuestas de los proveedores participantes por los renglones solicitados, a fin de contar con elementos de juicio que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 14 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. ----------

---

4. Este Comité determina hacer la adjudicación de los renglones tomando como principales criterios **el precio** y **la calidad** ofrecidos por los proveedores. Por lo tanto, se adjudicarán con base en el menor precio ofertado aquellos renglones en que la calidad de las diversas propuestas sea similar o no significativamente distinta, pero se dará prioridad a las ofertas de mayor calidad, relegando a segundo término el precio, en los casos que se estime necesario, haciendo la adjudicación al proveedor que mejor satisfaga los requerimientos del Poder Judicial y con base también en la experiencia de compra que se tenga con el mismo. ----------

---

5. Del análisis comparativo de las propuestas recibidas por las empresas participantes, se concluye que los proveedores que ofrecen las mejores condiciones para los renglones que se indica son los siguientes: ----------

---

Proveedor	Renglones para los que ofrece las mejores condiciones
OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	**1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 23, 24, 25 Y 26.**
MUEBLES OFFICE DE TABASCO, S.A. DE C.V.	**2, 11, 19, 21 Y 22.**

Vista la **Licitación Simplificada Mayor CC/TSJ/LSM-003/2009**, relativa a la adquisición de **MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA,** contemplado como tal en los artículos 12 fracción III y 13 fracción IV del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, y habiéndose cumplido los requisitos que establece el artículo 14 fracción III, los integrantes de este Comité de Compras proceden a su calificación y adjudicación, con apego a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento, para determinar lo que corresponda, por lo que en cumplimiento del artículo 10 del mismo, se somete a su consideración la presente licitación, llegando por unanimidad a los siguientes: ----------

---

A C U E R D O S

PRIMERO: Se aprueba la **Licitación Simplificada Mayor CC/TSJ/LSM-003/2009**, relativo a la adquisición de **Mobiliario y Equipo de Oficina** y la adjudicación de los pedidos correspondientes a los siguientes proveedores por los renglones que se especifican en el punto 5 de las CONSIDERACIONES de la presente acta, por haber ofrecido para la misma las condiciones más

convenientes a los intereses del Poder Judicial, además de cumplir cabalmente con los requisitos expresados en las condiciones generales del proceso de la presente licitación: ----------

Renglones: 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 23, 24, 25 Y 26 de **Mobiliario y Equipo de Oficina,** se asignan al proveedor **OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.,** por un importe de **$863,210.00 (OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.)** mas el Impuesto al Valor Agregado por **$129,481.50 (CIENTO VEINTINUEVE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.)** haciendo un total de **$992,691.50 (NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS 50/100 M.N.)**.

Renglones: 2, 11, 19, 21 Y 22 de **Mobiliario y Equipo de Oficina,** se asignan al proveedor **MUEBLES OFFICE DE TABASCO, S.A. DE C.V.,** por un importe de **$91,351.85 (NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 85/100 M.N.)** mas el Impuesto al Valor Agregado por **$13,702.78 (TRECE MIL SETECIENTOS DOS PESOS 78/100 M.N.)** haciendo un total de **$105,054.63 (CIENTO CINCO MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 63/100 M.N.)**.

SEGUNDO: Por conducto de la Presidencia y la Vicepresidencia de este Comité comuníquese lo anterior a los proveedores seleccionados, para que suministre los bienes solicitados en la fecha que se le indique y respetando los precios cotizados, haciéndole ver que la factura que expida por esta compra deberá reunir los requisitos fiscales pertinentes o de lo contrario su adjudicación será cancelada. ----------

---

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las veinte treinta horas del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, quienes en ella intervinieron. ----------

---

C.P. CARLOS FCO. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE

LIC. JOSÉ BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE

C.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCANEO
PRIMER VOCAL

MAGDA. FELICITAS DEL CARMEN SUÁREZ CASTRO
SEGUNDA VOCAL

LIC. LETICIA CAMACHO ARIAS
TERCERA VOCAL

L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN
SECRETARIO